

Cristóbal Moreno Lucero
JIA - JUZGADO QUINTO
-Riobamba, 11 de febrero
Las 15h00.
del que en vista fue
PINTO ACOSTA
yeren con derecho a
xón acercarse a pre-
o respectivo en el Ser-
i de la Policía Nacional
ancurso de TREINTA
narse de la presente

J.C.
ANULADO
19801 perteneciente
ONIO MIÑO CAJALLO
únicamente tendrá
no actualizado que le
concede.

BANCO CENTRAL
ANULADO
cheque N° 0176853,
riente N° 0112006 2,
PRIMERA ZONA
PICHINCHA, Bene-
NAPUCHA A ANGEL
500. Del Banco Cen-

ANULADO
cheque N° 008421, de
te N° 0112169-8, CO-
ASIAMIENTO SUEL-
no: VINUEZA CABE-
Valor S/. 182 707,08
al Ecuador.

ANULADO
cheque N° 793172, de
te N° 01125822, CO-
LA UNIDAD EDUCA-
:ARAPUNGO, Bene-
N VARGAS, Valor S/
Banco Central del

ANULADO
cheque N° 948905, de
te N° 01124304, CO-
S S.F.A. Beneficiario
S OLMEDO Valor S/
Banco Central del

ANULADO
cheque N° 075171, de
te N° P112297-7, CO-
PENSIONES MILITA-
V. Beneficiario GAR-
ARIA R. Valor S/
Banco Central del

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque N° 01126526, de
la cuenta corriente N° 01126952, co-
BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA
En el Banco del Pichincha la Libreta de
Ahorros No. 101634434 correspondien-
te a Edgar Jarrín Rodríguez.
-160

QUEDA ANULADO
El Banco de Guayaquil comitisa el
público el extravío de la Libreta de
Ahorros N° 908611-5 de RAUL BOLU-
VAR ALMEIDA TAMAYO, por lo que se
le va a anular, si la persona interesada
no presenta oposición en 15 días.
-999

QUEDA ANULADA
El Banco de Guayaquil comitisa el
público el extravío de la Libreta de
Ahorros N° 7137791 de MARGOTH
RIOS MORALES, por lo que se le va a
anular, si la persona interesada no
presenta oposición en 15 días.
-901

Banco del Progreso
El Banco del Progreso S.A. Sucursal
Mayor Quito comunica al público en
general que, habiéndose extraviado la
POLIZA DE ACUMULACION No. 102-
1738 por un valor de (Un millón quinien-
tos quince mil ciento sesenta y uno, 90/
100), a favor de PIEDAD PACIFICA
ARELLANO y FRANCISCO ARELLA-
NO cuyo vencimiento es el 17 de mar-
zo de 1993 por lo que procederemos a
la anulación y respectivamente emi-
sión de un duplicado, a partir de la ter-
cera publicación de este aviso.
Cualquier información y oposición de-
berá ser puesta en conocimiento del

Banco del Progreso Sucursal Mayor
Quito en sus oficinas.
16/55

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta co-
rriente No. 020-001459 del Banco In-
ternacional S.A., se comunica que No
han anulados por pérdida los forma-
rios de cheques No. 035151 al 035154.
-299

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular
el (los) siguiente (s) cheque (s); número
528714 Valor S/. 127.050,00 girados
por: SR. ALONSO HEREDIA a cargo
de la cuenta corriente No. 060-006464-
2 del Banco Internacional
-300

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular
el (los) siguiente (s) cheque (s); número
528714 Valor S/. 127.050,00 girados
por: COMPANIA URAZUL S.A. a cargo
de la cuenta corriente No.
080009087-1 del Banco Internacional
-301

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular
el (los) siguiente (s) cheque (s); No.
512230 Valor S/. 243.170,00 girados
por: JOSE GUERRA a cargo de la
cuenta corriente No. 060008625-4 del
Banco Internacional
-971

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 546457 de la
cuenta corriente No. 2002683-8 Bene-
ficiario: PORTADOR
-298

QUEDA ANULADO
EN el Banco Consolidado por pérdida
queda anulado el cheque N° 2180 AL
2190, de la Cta. Cie N° 7786-7, Bene-
ficiario:
De no haber quien se oponga dentro de
los... posteriores a la última publica-
ción, dicha Libreta, Cheque (s) quedará
(n) anulada (os) sin responsabilidad del
Banco.
-91

QUEDA ANULADO
EN el Banco Consolidado por pérdida
queda anulado el cheque N° 1421 AL
1450, de la Cta. Cie N° 9865-5, Bene-
ficiario:
De no haber quien se oponga dentro de
los... posteriores a la última publica-
ción, dicha Libreta, Cheque (s) quedará
(n) anulada (os) sin responsabilidad del
Banco.
-92

QUEDA ANULADO
EN el Banco Consolidado por pérdida
queda anulado el cheque N° 1079 AL
1079, de la Cta. Cie N° 10489-2, Bene-
ficiario:
De no haber quien se oponga dentro de
los... posteriores a la última publica-
ción, dicha Libreta, Cheque (s) quedará
(n) anulada (os) sin responsabilidad del
Banco.
-92

QUEDA ANULADO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 241889-4 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No. 0047
06LL... por un valor de S/300.000,00 por
haber sido perdido.
-313

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 209260-5 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No.
3150 AL... por haber sido perdido
-014

PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público
que hemos sido notificado del extravío
de la siguiente Libreta de Ahorros:
5530917306 correspondiente a AU-
GUSTO TORRES SALAS
-015

PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público
que hemos sido notificado del extravío
de la siguiente Libreta de Ahorros:
5530917306 correspondiente a MARIA
MORALES TERAN
-016

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 222103-1 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No.
215 AL... por haber sido sustraído
-017

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques sustraídos(s)
Por orden del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 1186998 se va a proceder a
anular el cheque No. 655, 656, 761 por
haber sido: sustraído
-018

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques sustraídos(s)
Por orden del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 1128165 se va a proceder a
anular el cheque No. 212 AL 240 por
haber sido: perdido
-019

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filianbanco va a
proceder a la anulación de la Libreta de
Ahorros No. 503226550 correspondien-
te a TELMO VARGAS, Libreta No.
503226550. Beneficiario TELMO
VARGAS
-020

AVISO AL PUBLICO
Cheque:
Cheque No.868 Valor S/ 50.000,00
Girador: MIGUEL EDUARDO GUE-
RRA RUANO, Girado Filianbanco S.A
Cuenta Corriente No. 1162341. A la or-
den de MIGUEL EDUARDO GUERRA
RUANO
De conformidad con el Art. 27 de la Ley
de Cheques, por orden del girador se
revoca la orden de pago del cheque
descrito.
-021

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques Perdidos(s)
Por orden del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 1194788 se va a proceder a
anular el cheque No. 207 A L 230 por
haber sido: Perdido
-022

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 241889-4 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No. 0047
06LL... por un valor de S/300.000,00 por
haber sido sustraído
-028

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 7527582 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 54
AL 80 por un valor de S/ 500.000,00
por haber sido perdido.
-029

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 752305 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 000531
AL 000530 por un valor de S/
por haber sido perdido.
-030

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 2690575 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 481
AL por un valor de S/564.000,00 por
haber sido perdido
-031

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 7774251 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 142
AL... por haber sido perdido
-032

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 2689918 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 12
AL... por haber sido perdido
-034

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 2679822 se va a proceder a
anular el formulario de cheque No. 651
AL 750 por haber sido perdido
-035

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público
que hemos sido notificado del extravío
de la siguiente Libreta de Ahorros:
103140126-1 correspondiente a JIMMY
VELASTEGUI
-036

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 221175-3 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No.
963 AL por haber sido perdido
-037

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filianbanco va a
proceder a la anulación de la Libreta de

Ahorros No. 2530148958 correspon-
AL... por un valor de S/ 274.720,00 por
haber sido perdido
-050

AVISO AL PUBLICO
Por orden del -Comisario-Intendente y
a petición del titular de la Cuenta Co-
rriente No. 304508-0 se va a proceder
a anular el formulario de cheque No.
1407 AL por un valor de S/ 500.000,00
por haber sido sustraído
-057

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filianbanco va a
proceder a la anulación de la Libreta de
Ahorros No. correspondiente a Libreta
No. 5032251589 Beneficiario: EDLEY
CARRION
-057

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
16 MAR. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ITOCHU
ECUADOR S.A."
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escri-
tura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de
"ITOCHU ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el
13 de enero de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón
Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías
de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°
93.1.1.1.402 de 5 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Quito, bajo el # 516, tomo 124, el 09 de
marzo de 1993.
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
compañía se aumenta en la suma de s/. 16'880.000,00 con lo cual
queda elevado a la suma de s/. 332'880.000,00.
3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento
de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la
siguiente manera: en numerario s/. 16'880.000,00.
4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el
artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO
QUINTO: DEL CAPITAL.- es de Trescientos treinta y dos
millones ochocientos ochenta mil suces (s/.332'880.000,00)
dividido en Trescientos treinta y dos mil ochocientos ochenta
(332.880) acciones ordinaria y nominativas de Un mil suces (s/
.1.000,00) cada una"-
Quito, 11 de marzo de 1993
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO
mcm/222

0027